# AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-6081** *Resolución de delegación de funciones para celebración de matrimonio civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en el señor concejal don José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 2 de julio de 2016, a las 12:00 horas, siendo los contrayentes doña Elena Díaz García y don Iván Ortuño Carrión.

Suances, 24 de junio de 2016.
El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/6081

CVE-2016-6081